



PRIMAVERA  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



## **CERTIFICADO N° 173/**

Quien suscribe certifica que con fecha 22 de mayo del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 053, mediante el acuerdo N° 173, con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad adelantar la sesión ordinaria calendarizada para el día jueves 29 de mayo y efectuarla el día 23 de mayo del presente a las 13:30 hrs., por asistencia al encuentro de Alcaldes y Concejales y aniversario de Puerto Natales.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
**Secretaria Municipal**